

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Huancayo, 15 de julio de 2009

OFICIO MÚLTIPLE N° 061 -2009-GRJ-CR/D.

SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN ORDINARIA.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al artículo 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 068-2007-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se convoca a Sesión Ordinaria.

Día : Martes 21 de julio de 2009

Hora : 10:00 a.m.

Lugar : SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE VILLA JUNÍN, DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO.

AGENDA:

- ✓ Informe Anual – 2008, del Director de la Oficina Regional de Control Interno, del Gobierno Regional Junín de conformidad con el Acuerdo Regional N° 071-2009-GRJ/CR.
- ✓ Informe de Gestión de 2008 a la fecha del Subgerente de Desarrollo Satipo.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

[Firma]
Lic. Jaime V. Aquino Aquino
CONSEJERO DELEGADO

[Firma]

[Firma]